

Resistencia a los antimicrobianos

Informe de la Secretaría

1. El Consejo Ejecutivo en su 140.^a reunión, celebrada en enero de 2017, tomó nota de una versión anterior del presente informe.¹ La presente versión revisada se ha actualizado y recoge los debates celebrados en esa reunión.
2. En el presente informe se ofrece información actualizada acerca de la aplicación de la resolución WHA68.7 (2015) sobre el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos y de la resolución 71/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada «Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la resistencia a los antimicrobianos», que fue el resultado de una reunión de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2016, y que fue aprobada en octubre de 2016.²
3. En la declaración política los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de los Estados y Gobiernos se comprometen a elaborar sus planes de acción nacionales de carácter multisectorial en consonancia con el enfoque «Una Salud»; a movilizar fondos destinados, entre otras cosas, a la ejecución de esos planes y a la investigación y desarrollo; a velar por que los planes nacionales incluyan el desarrollo de marcos efectivos de vigilancia, supervisión y regulación sobre la preservación, el uso y la venta de antimicrobianos, y a aumentar y mantener entre la población y los profesionales sanitarios la concienciación y los conocimientos sobre la resistencia a los antimicrobianos.
4. La declaración política también incluye tres peticiones principales a la OMS y sus asociados. Primero, potencia la petición de la Asamblea de la Salud solicitando a la OMS que, junto con la FAO y la OIE, finalice un marco mundial de desarrollo y rectoría sobre los antimicrobianos y la resistencia a ellos. Segundo, pide a la OMS que, en colaboración con la FAO, la OIE, los bancos de desarrollo regionales y multilaterales, entre ellos el Banco Mundial, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil e interesados de múltiples sectores, preste apoyo a los planes de acción nacionales y a otras actividades para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos en los ámbitos nacional, regional y mundial. Tercero, pide al Secretario General que, en consulta con la OMS, la FAO y la OIE, establezca un grupo *ad hoc* de coordinación entre organismos para que ofrezca asesoramiento práctico sobre enfoques destinados a garantizar acciones eficaces para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos. En la declaración política también se pide al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su 73.^o periodo de sesiones. A continuación se analizan las respuestas a estas peticiones.

¹ Véanse el documento EB140/11 y las actas resumidas del Consejo Ejecutivo en su 140.^a reunión, sesiones cuarta y séptima, sección 2.

² Disponible en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/71/3 (consultado el 3 de marzo de 2017).

5. El 17 de marzo, el Secretario General anunció la creación del grupo *ad hoc* de coordinación entre organismos, que está presidido por el Secretario General Adjunto y la Directora General de la OMS. Se espera que la primera reunión se programe pronto y que se presente una actualización a la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud.

6. En su resolución WHA68.7 (2015) la Asamblea de la Salud instó a los Estados Miembros a que adapten el plan de acción mundial a sus prioridades y contextos nacionales y a que tengan en funcionamiento planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos para cuando se celebre la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud. La OMS, la FAO y la OIE han publicado un manual y una serie de instrumentos complementarios para la elaboración de planes de acción nacionales.¹ Además de reuniones de alto nivel para generar interés y recabar apoyo político, se han llevado a cabo en todas las regiones de la OMS talleres que han contado con la participación activa de la FAO y la OIE y en los que se han dado a conocer dichos instrumentos y se ha prestado apoyo a los países en la elaboración de sus planes de acción nacionales. Hasta la fecha han asistido participantes de 87 países, y se prevé celebrar nuevos talleres durante 2017. La Secretaría también ha apoyado la realización de análisis de la situación de la resistencia a los antimicrobianos, cuyos resultados han servido de base a los planes de acción nacionales, y facilita la coordinación y planificación de reuniones. En este sentido, está elaborando una lista de consultores que presten apoyo a este proceso. Hasta la fecha, 67 Estados Miembros han elaborado planes de acción nacionales sobre resistencia a los antimicrobianos y otros 62 están en proceso de completarlos. En estos países, que en conjunto representan a todas las regiones del mundo y cuyo nivel de ingresos y desarrollo es muy amplio, se encuentran los de mayor extensión y población. En total, más de 6500 millones de personas viven en países que disponen de un plan de acción nacional o que lo tendrán pronto. Muchos de los países restantes son frágiles, pequeños o sufren conflictos; no obstante, se encuentran en zonas de África donde se prevé destinar más ayudas para impulsar progresos.

7. Casi todos los planes de acción nacionales reflejan el enfoque «Una Salud» basado en un grupo coordinador multisectorial y una serie de medidas que abarcan los sectores de la salud, la agricultura y la ganadería, entre otros. Ahora, el reto es aplicar los planes, mantener las medidas y asegurarse de que aquellas que son esenciales y prioritarias se incorporan a los planes y presupuestos pertinentes. Hay algunas medidas que se centran específicamente en resistencia a los antimicrobianos, como la vigilancia del consumo de antibióticos y de los patrones de resistencia, los programas de sensibilización y los programas de gestión de los antibióticos cuyo enfoque principal es controlar este problema. También se puede aplicar una serie más amplia de medidas de lucha contra esta resistencia, como la prevención y tratamiento de las infecciones, la regulación y gestión de los medicamentos, la inmunización y el refuerzo de los servicios de saneamiento e higiene del agua, que tienen efectos positivos más generalizados para la salud pública y son vitales para prevenir y controlar las resistencias. Las ayudas a la aplicación provendrán de los programas y departamentos pertinentes de la Secretaría, con la coordinación de la secretaría para la resistencia a los antimicrobianos, a través de un componente específico del presupuesto por programas.

8. Además del creciente interés en la resistencia a los antimicrobianos generado en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en las reuniones regionales de alto nivel, la concienciación sobre este problema está aumentando gracias a la labor de divulgación a medios específicos y a la campaña multianual en curso «Antibióticos: manéjalos con cuidado», cuyos destinatarios son la sociedad en general, las instancias normativas y los trabajadores de los sectores de la salud y de la agricultura y la ganadería. Esta campaña, que dirige la Secretaría desde la Sede, se desarrolla y se ejecuta en colaboración con las oficinas regionales, la FAO, la OIE y otros asociados en las esferas de la prevención y el

¹ Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204470/1/9789241549530_eng.pdf?ua=1 (consultado el 3 de marzo de 2017).

tratamiento de las infecciones; el agua, el saneamiento y la higiene; la salud maternoinfantil, y la inocuidad de los alimentos. También se organizaron diversas actividades durante la Semana mundial de concienciación sobre el uso de los antibióticos celebrada del 14 al 20 de noviembre de 2016, entre ellas la preparación y difusión de un conjunto completo de recursos para la organización por los países de campañas de sensibilización, la elaboración de información y materiales específicos para distintos tipos de trabajadores sanitarios y una serie de historias personales de afectados por la resistencia a los antibióticos de todo el mundo. Por otro lado, la amplia participación de numerosos asociados, los medios de comunicación mayoritarios y otras personas a través de las redes sociales en la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos, celebrada en Nueva York el 21 de septiembre de 2016, resultó de gran eficacia y generó una repercusión sin precedentes. Millones de personas publicaron las infografías de la OMS sobre este problema en sus cuentas de Twitter, Facebook e Instagram.

9. Otra iniciativa en esta esfera fue la creación del Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos. Este sistema, que cuenta con 43 países inscritos o en proceso de inscripción, se centrará inicialmente en los patógenos bacterianos que infectan al ser humano (véase el párrafo 14 *infra*) y recopilará también información sobre los progresos realizados por los países en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia de esta resistencia. El sistema se ampliará progresivamente para incluir otros tipos de vigilancia relacionados con la resistencia a los antimicrobianos y vínculos con otros sistemas mundiales de vigilancia. Asimismo, se han revisado las orientaciones sobre la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos en la cadena alimentaria y sobre la creación de capacidad de laboratorio, y se están obteniendo más pruebas acerca de los vínculos entre los seres humanos, los animales, la cadena alimentaria y el medio ambiente.

10. En respuesta de una recomendación emitida en las reuniones de expertos FAO/OIE/OMS celebradas en 2002 y 2003, la OMS elaboró en 2005 una lista de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana (Lista de la CIA de la OMS), que se ha ido revisando posteriormente.¹ En esta lista se clasifican los antimicrobianos en función de su importancia en la medicina humana, con el fin de que se puedan determinar mejor las estrategias prioritarias de contención de la resistencia a los antimicrobianos durante los usos distintos de la medicina humana. La OMS está elaborando una guía sobre el uso de los antimicrobianos incluidos en la lista en animales destinados a la producción de alimentos, con el objetivo de mantener su eficacia y proteger la salud pública.

11. Se ha elaborado también un método para conocer el consumo de antibióticos en los países, que se ha dado a conocer en cursos de formación a participantes de 35 países. Además, se prevé celebrar otros tres talleres regionales a finales de marzo de 2017. A nivel de los países, la Secretaría está prestando apoyo a entre 40 y 50 Estados Miembros. Otro recurso que se está elaborando son unos protocolos para hacer mediciones normalizadas del uso de antibióticos en los hospitales.

12. La prevención de infecciones es fundamental para reducir la necesidad de antibióticos y controlar la propagación de microorganismos resistentes. Además de la labor de inmunización en curso, recientemente se han publicado nuevas recomendaciones sobre la prevención y el tratamiento de las infecciones: las *Directrices mundiales para la prevención de infecciones quirúrgicas*² y las *Directrices*

¹ OMS. Critically important antimicrobials for human medicine, 4.ª revisión, 2013. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2016 <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/251715/1/9789241511469-eng.pdf?ua=1> (consultado el 13 de marzo de 2017).

² OMS. Global guidelines on the prevention of surgical site infection. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2016 <http://www.who.int/gpsc/ssi-prevention-guidelines/en/> (consultado el 13 de marzo de 2017).

sobre los componentes básicos para los programas de prevención y control de infecciones.¹ Se están elaborando instrumentos para realizar evaluaciones y manuales prácticos para la aplicación de los componentes básicos de la prevención y el tratamiento de las infecciones, sobre todo en los lugares de escasos recursos, así como directrices sobre prevención y tratamiento para reducir las infecciones por bacterias gramnegativas resistentes a carbapenémicos en el contexto de la atención sanitaria. Todo ello está estrechamente coordinado con la actualización prevista para 2017 de las directrices de la OMS para el tratamiento de la infección tuberculosa (que requiere medidas de contención y laboratorios para reducir o evitar la transmisión aérea).

13. El capítulo sobre antibióticos de la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales, que se está actualizando y se publicará en mayo de 2017, ofrecerá orientación sobre el tratamiento de los principales síndromes infecciosos. También se han revisado las directrices sobre el tratamiento de las cinco infecciones infantiles más comunes. Por otro lado, se está considerando añadir a la Lista Modelo varios fármacos antituberculosos que todavía no figuran en ella. Además, se está fomentando el uso apropiado de los antibióticos en muchos países a través de programas de gestión de medicamentos.

14. La OMS ha publicado también una lista de patógenos bacterianos resistentes a los antibióticos que se consideran prioritarios y para los que se necesitan con urgencia nuevos medicamentos.² La Organización reitera la importancia como prioridad mundial de la investigación y el desarrollo de intervenciones de lucha contra la tuberculosis. Se está haciendo un seguimiento de los procesos de desarrollo de nuevos antibióticos, y la resistencia a los antimicrobianos es un factor que ahora se tiene más en cuenta en la práctica para determinar las prioridades en el desarrollo de nuevas vacunas. La Alianza mundial de investigación y desarrollo de antibióticos es una nueva iniciativa en esta esfera.³ Inicialmente, su labor se centrará en el desarrollo de nuevos fármacos que puedan utilizarse a escala mundial para tratar la gonorrea y la sepsis neonatal, si bien se estudiarán también posibles combinaciones de medicamentos y adaptaciones de formulaciones actuales que sean más eficaces. La OMS presta apoyo técnico a esta Alianza.

15. La OMS, la FAO y la OIE han elaborado un cuestionario de seguimiento para conocer y resumir los progresos realizados por los países, que permitirá obtener información para la presentación de informes a nivel mundial. Las respuestas al cuestionario se utilizarán también para orientar las medidas de seguimiento y para conocer las esferas en que es preciso ofrecer apoyo y asistencia. En el cuestionario se pide a los países que evalúen los progresos realizados en relación con la participación multisectorial, la elaboración de un plan de acción nacional y la aplicación de medidas clave para combatir la resistencia a los antimicrobianos. Algunas de las preguntas abordan los componentes más importantes del plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos en la salud humana, la sanidad animal, la producción de cultivos, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente. Los resultados estarán disponibles en línea para la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud y las reuniones de los órganos deliberantes de la FAO y la OIE y se publicarán en el sitio web de la OMS dedicado al Observatorio Mundial de la Salud. Además, los datos autonotificados se verificarán periódicamente mediante el proceso de evaluación externa conjunta del Reglamento Sanitario Internacional. Paralelamente, la Secretaría está elaborando un marco de seguimiento más amplio para aplicar el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos. Se ha distribuido un proyecto de marco para su consulta

¹ OMS. Guidelines on core components of infection prevention and control programmes at the national and acute health care facility level. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2016 <http://www.who.int/gpsc/ipc-components-guidelines/en/> (consultado el 13 de marzo de 2017).

² Disponible en http://www.who.int/medicines/publications/WHO-PPL-Short_Summary_25Feb-ET_NM_WHO.pdf (consultado el 10 de marzo de 2017).

³ <http://www.dndi.org/diseases-projects/gardp/> (consultado el 13 de marzo de 2017).

en toda la Organización, así como en la FAO y la OIE. La Secretaría realizará una consulta más amplia a los Estados Miembros y a otras partes interesadas para ultimar los indicadores y lograr un consenso sobre las mediciones necesarias a nivel mundial, regional y nacional.

16. Desde la adopción del plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, la Secretaría ha ampliado sus esfuerzos por prevenir y controlar la farmacorresistencia del VIH, la tuberculosis y el paludismo. La tuberculosis multirresistente ya ha alcanzado en muchos países el nivel de crisis de salud pública, y se calcula que en 2015 causó 250 000 muertes. En la actualidad, 83 países realizan una vigilancia continua de la resistencia a los fármacos antituberculosos y otros 72 países llevan a cabo evaluaciones periódicas. En 2016, la OMS publicó nuevas directrices sobre la gestión programática de la tuberculosis multirresistente, para la que recomienda un tratamiento más breve para la mayoría de los pacientes que presentan este tipo de tuberculosis.¹ Asimismo, la Organización ha aprobado una prueba rápida para el cribado de estos pacientes a fin de que se les administre el tratamiento adecuado, y ha revisado la composición de las combinaciones de antibióticos para los pacientes que necesitan tratamientos más prolongados, incluidos los niños. Reconociendo la necesidad de un esfuerzo mundial coordinado para prevenir la farmacorresistencia del HIV y garantizar la eficacia de los tratamientos antirretrovíricos de primera línea, la OMS está liderando la elaboración de un plan de acción mundial sobre la farmacorresistencia del VIH (2017-2021). Se están preparando orientaciones sobre las respuestas mundial y nacional al aumento de la resistencia del VIH, cuya difusión está prevista para el segundo trimestre de 2017. Además, la Secretaría está elaborando un informe mundial sobre la resistencia a los medicamentos utilizados para tratar la infección por el VIH, basado en datos que abarcan el periodo 2014-2016.

17. La resistencia a los antipalúdicos se está monitoreando a nivel mundial, y se están aplicando estrategias de gestión de la resistencia. La mayor amenaza se encuentra en la subregión del Gran Mekong, donde ha aparecido multirresistencia, incluida la resistencia a los tratamientos combinados basados en la artemisinina. En 2013 se estableció un centro regional de la OMS en Camboya para prestar apoyo individualizado a los países y coordinar a los asociados. El monitoreo intensivo y las estrategias de gestión forman ahora parte de las medidas de eliminación subregional de paludismo que lanzó la OMS en mayo de 2015. La OMS también está apoyando los programas de evaluación de la eficacia terapéutica que se llevan a cabo en el África subsahariana, donde la carga de paludismo es más alta, y mantiene una base de datos mundial sobre la resistencia a los antipalúdicos. Habida cuenta de la elevada tasa de cobertura de los tratamientos contra las enfermedades tropicales desatendidas en el África subsahariana y en Asia Sudoriental, la OMS está haciendo un seguimiento de la eficacia de los medicamentos antihelmínticos y está coordinando el tratamiento experimental con varias combinaciones de medicamentos ante la eventualidad de que aparezcan resistencias. El Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigación y Capacitación en Enfermedades Tropicales que acoge la OMS está reforzando la capacidad de los países para conocer la situación mundial actual relativa a la resistencia a los antimicrobianos y representa una contribución a los esfuerzos desplegados en todo el mundo en relación con la respuesta a los antihelmínticos y con la resistencia a ellos.

18. En la resolución WHA68.7 (2015), la Asamblea de la Salud también pidió a la Directora General «que elabore, en consulta con los Estados Miembros² y los asociados pertinentes, opciones para establecer un marco mundial de desarrollo y rectoría a fin de respaldar el desarrollo, el control, la distribución y el uso adecuado de nuevos antimicrobianos, instrumentos diagnósticos, vacunas y otras

¹ WHO treatment guidelines for drug-resistant tuberculosis – actualización de 2016. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2016, documento WHO/HTM//TB/2016.04 <http://www.who.int/tb/MDRTBguidelines2016.pdf>, (consultado el 30 de noviembre de 2016).

² Y, cuando proceda, con las organizaciones de integración económica regional.

intervenciones, al mismo tiempo que se preservan los antimicrobianos existentes, y se fomenta el acceso asequible a antimicrobianos y medios de diagnóstico nuevos y existentes, teniendo en cuenta las necesidades de todos los países y en consonancia con el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos». La 69.^a Asamblea Mundial de la Salud tomó nota de los progresos que se estaban haciendo en ese momento en la aplicación de la resolución.¹ La Secretaría sigue trabajando para atender esta petición y otra similar hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su declaración política sobre la resistencia a los antimicrobianos (adoptada en la resolución 71/3), y para ello está celebrando consultas con los Estados Miembros y con la FAO y la OIE. La Secretaría publicará en el sitio web de la OMS un proyecto de hoja de ruta para completar la elaboración de un marco mundial de desarrollo y rectoría que incluirá a los Estados Miembros, la FAO, la OIE y a las demás partes interesadas pertinentes, a fin de que aporte información de utilidad para las deliberaciones de la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

19. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe.

= = =

¹ Véanse las actas resumidas de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud, Comisión A, sexta y séptima sesiones, sección 3 (documento WHA69/2016/REC/3).